



Expediente: 471/26
Carátula: HERRERA JAVIER BERNARDO C/ REYES BRENDA TAMARA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230560523 - HERRERA, JAVIER BERNARDO-REQUIRENTE
90000000000 - REYES, BRENDA TAMARA-REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 471/26



H20101524920

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: HERRERA JAVIER BERNARDO c/ REYES BRENDA TAMARA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 471/26

Concepción, 12 de junio de 2026: I- Atento a lo informado por el mediador interviniente y previo a considerar el cierre solicitado, acompañen las partes documental que acredite la existencia de la cautelar a la que se hace referencia en la presentación que se proveé. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.